

*RESOLUCION de 29 de octubre de 1992, por la que se nombra a don Angel Anastasio Mulero Diaz Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

#### HA RESUELTO

nombrar Prof. Titular Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Física Aplicada, Departamento Física. Centro E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola, a don Angel Anastasio Mulero Diaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 29 de octubre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, por la que se nombra a doña María Esther Durán Flórez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

#### HA RESUELTO

nombrar Prof. Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Departamento Medicina y Sanidad Animal, Centro Facultad de Veterinaria, a doña María Esther Durán Flórez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1992.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 11 de noviembre de 1992, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1992, en relación con la contabilidad de los gastos públicos.*

La regulación de las operaciones sobre contabilidad de los gastos públicos de fin del presente

ejercicio y las subsiguientes de liquidación del mismo, hacen necesario dictar las oportunas instrucciones. En su virtud,

#### DISPONGO

1.º Los documentos contables en cualquiera de sus fases tedarán como fecha límite de entrada en las Intervenciones Delegadas correspondientes, el día 31 de diciembre, excepto las propuestas de pago «A Justificar», expedidas con cargo a créditos del Presupuesto de Gastos de 1992, que deberán